

## **Teorías del control social informal**

Con el nombre de Operación Nécora, la justicia intentó dar un golpe mortal al narcotráfico en Galicia a comienzos de los años noventa. Pero la sentencia de septiembre de 1994 decepcionó a todos. Aquí vemos a madres de asociaciones antidroga protestando al conocer el contenido de la sentencia. Estaban indignadas: sus hijos muriendo por su dependencia de las drogas, y los responsables del tráfico a gran escala, defendidos por prestigiosos abogados, sonriendo al ver como la ley apenas podía rozarles, ¿Dónde estará el Eliot Ness español?

Algunos autores de las teorías del control social adujeron, en un principio, que en ellas se intentaba responder a una pregunta opuesta a la que se hacían la mayoría de las teorías criminológicas. Mientras que la mayor parte de éstas se plantearían por qué algunos sujetos se convierten en delincuentes, las teorías del control, Gottfredson y Hirschi, 1990. Pretenderían conocer cuáles son los mecanismos que hacen que la inmensa mayoría de los ciudadanos no cometan delitos. Sin embargo, en la actualidad se considera que esta distinción es poco relevante ya que, según ha puesto de relieve Akers en 1997, la conducta delictiva y su opuesto, la conducta conforme con las normas, son en definitiva las dos caras de la misma moneda, y la pregunta sobre una de ellas lleva implícita la pregunta acerca de la otra.

Entre los antecedentes próximos de las teorías del control se encuentran las formulaciones criminológicas de Albert J Reiss y de Ivan F Nye, a partir de un estudio sobre jóvenes delincuentes, atribuyó la etiología de la delincuencia al fracaso de dos tipos de controles: los personales o internalizados y los sociales o externos. Nye 1958, por su parte identificó tres categorías de controles capaces de prevenir el comportamiento delictivo: los controles directos, que incluirían los premios y castigos administrados por los padres, los controles indirectos, que inhibirían la conducta delictiva debido al disgusto o pesar que estas conductas causarían a los padres o a otras personas a las que el joven se halla emocionalmente vinculado, y los controles internos, procedentes de la propia conciencia o sentimiento de culpa del joven.

### **Las tres teorías del control más relevantes en Criminología.**

Dos de ellas, la teoría de la contención de Reckless y la teoría de la neutralización y la deriva de Sykes y Matza, se comentará de manera más breve. Mientras se efectúe la descripción más detallada de la teoría de control o de los vínculos sociales de Hirschi, que es de este sector teórico la más elaborada y la que ha producido un mayor despliegue de investigación criminológica.

### **Primeras formulaciones teóricas**

Teoría de la contención de Reckless. Reckless presentó su teoría de la contención en un artículo en el año de 1961 titulado *A New Theory of Delinquency and Crime*. Una nueva teoría de la delincuencia. Reckless 1997- 1961 afirma que los factores que explican la delincuencia son de dos tipos: las presiones que incitan a los individuos a la conducta delictiva y los controles que los retraen de ella. En el grupo de factores que propician la conducta delictiva se hallan, en primer lugar, las presiones ambientales derivadas de las situaciones de pobreza, de conflicto y de represión social o de la desigualdad de oportunidades. En segundo lugar, existe una serie de incitadores ambientales de la delincuencia, *pulls of the environment* tales como la existencia de objetos atractivos para el delito, las subculturas que refuerzan la delincuencia de sus miembros o la influencia criminológica que puedan tener los medios de comunicación o la publicidad comercial.

El tercer elemento que favorece la conducta delictiva son los impulsos *pushes*, del propio individuo, entre ellos sus frustraciones, sus enfados, sus rebeldías, su hostilidad o sus sentimientos de inferioridad.

El segundo grupo de factores estaría integrado por aquellas fuerzas que contienen a las personas de la delincuencia. Comprende los controles internos de los propios individuos y los controles externos de apoyo social. Los controles internos son todos aquellos componentes personales que actúan como reguladores de la propia conducta, entre ellos la capacidad para auto controlarse, el buen auto concepto, la fuerza del ego o de la personalidad, la alta tolerancia a la frustración, el sentido de la responsabilidad o la habilidad para encontrar satisfacciones que rebajen la tensión sin necesidad de delinquir, Conklin 1995. Entre los controles externos Reckless menciona algunos elementos que llama amortiguadores del ambiente social, que ejercerían una función limitadora de la conducta de las personas, tales como tener una educación que les imbuya una moral consistente, que las instituciones sociales les refuercen las normas, las actitudes y los objetivos que han interiorizado, o que posean un nivel razonable de expectativas sociales. Si se da una conjunción adecuado de ambos tipos de controles, internos y externos, los individuos tendrán una mejor protección contra la delincuencia.

Dentro de los controles internos Reckless considera que el factor fundamental que puede prevenir la conducta delictiva es el buen auto concepto. En diversas investigaciones realizadas por el propio Reckless con muestras de jóvenes que Vivian en áreas urbanas de alto riesgo, encontraron que los jóvenes que a la edad de 12 años habían desarrollado un buen auto concepto tenían una menor probabilidad de conducta delictiva, Akers, 1997.

En síntesis, según Reckless, la probabilidad del comportamiento delictivo dependerá del equilibrio que se establezca en el individuo entre las presiones internas y ambientales para el delito y los controles internos y externos contra el delito. La principal dificultad de la teoría de la contención reside en que, aunque detalla una serie de factores que seguramente previenen la conducta delictiva, los diversos tipos de controles, no explica por qué unas personas poseen o adquieren estos controles y otras no.

## **Teoría de la neutralización y la deriva de Sykes y Matza**

La teoría de Sykes y Matza, 1957, Matza, 1981, 1964, de la neutralización y la deriva, propone que los jóvenes se hallan en un estado de deriva, como un barco sin rumbo, sin anclaje firme en la sociedad, en una especie de limbo entre la vida convencional y la conducta delictiva, Adler, Mueller y Laufer, 1995. Los adolescentes, hasta cierta edad, no tienen una vinculación firme ni con las pautas de comportamiento y valores sociales convencionales ni con actividades delictivas, sino que se hallan en medio: ni son completamente empujados a la delincuencia ni tampoco tienen una plena libertad para no delinquir. Comoquiera que los jóvenes tienen una gran tendencia a hacer cosas apetecibles, comentario que nos recuerda el principio de placer de la escuela clásica, Conklin, 1995, en ocasiones se van encontrando frente a situaciones proclives a la delincuencia y, en efecto, algunos acaban delinquir. Si sucede lo contrario, esto, es, si no se hallan con frecuencia en tales situaciones favorecedoras de delincuencia, es muy probable que se impliquen en actividades sociales convencionales que también les resulten apetecibles.

Dentro de la teoría de Sykes y Matza tienen gran importancia las denominadas técnicas de neutralización. Dado que la mayoría de los jóvenes no rechazan frontalmente las normas sociales convencionales, cuando las transgreden pueden recurrir a una serie de mecanismos de neutralización o exculpación. Estas estrategias la utilizan todos para justiciar la conducta y para permitir que, en ciertas circunstancias, conducta y normas vayan por caminos diferentes. Las principales técnicas de neutralización son, según Sykes y Matza, las siguientes:

Técnicas de neutralización: Sykes y Matza, 1957

- 1- Negación de la responsabilidad
- 2- Negación del delito, ya sea de la ilicitud o del daño causado.
- 3- Negación de la víctima descalificación.
- 4- Condena/rechazo de aquéllos que condenan la acción.
- 5- Apelación a lealtades debidas.
- 6- Defensa de la necesidad de la conducta.
- 7- Defensa de un valor.
- 8- Negación de la justicia o de la necesidad de la ley.
- 9- Argumento de todo el mundo lo hace.
- 10- Argumento: tenía derecho a hacerlo.

La fuente a partir de Conklin 1995. Criminology. Needham Heights, Massachusetts. Allyn and Bacon, 214.

## **Negación de la responsabilidad.**

Negamos nuestra responsabilidad afirmando la imposibilidad de realizar una conducta mejor. Pongamos un ejemplo: cuando transgredimos las normas de circulación y estacionamos en una acera, fácilmente podemos sorprendernos a nosotros mismos argumentando que no hay otro sitio para aparcar o que no tenemos otra opción.

### **Negación de la ilicitud de la conducta o del daño causado.**

En el ejemplo anterior, podríamos decirnos. No pasa nada si aparco en el paso peatonal. Solo son unos minutos.

### **Descalificación de la víctima.**

Aquel que roba en unos grandes almacenes puede argumentar que el establecimiento no es verdaderamente una víctima, puesto que tiene grandes beneficios y puesto que seguramente ya calcula en sus precios las pérdidas por hurtos.

### **Condena de los que condenan la acción delictiva.**

Es el caso de aquellas personas que, cuando realizan un pequeño robo, pueden pensar o decir: Los que más roban en este país no son las personas como nosotros, sino los políticos, los banqueros, los jueces y todos aquellos que hacen las leyes. Mi actuación no tiene importancia en comparación con las suyas.

### **Lealtades superiores.**

Este mecanismo de neutralización resulta de una apelación, para justificar una conducta ilícita o inmoral, a la obediencia debido a otros o a valores superiores como Dios, la patria, la revolución, o la salvación eterna.

Otras técnicas de neutralización frecuentemente usadas son la defensa de la necesidad de la conducta ilícita, la defensa de un valor supremo, la negación de la justicia o de la necesidad de la ley, el argumento de que todo el mundo lo hace, y el argumento de que tenía derecho a hacerlo.

Se puede encontrar ejemplos del uso de algunas estrategias de neutralización en las entrevistas realizadas en una reciente investigación sobre delincuentes sexuales agresores. Lo desarrolla Garrido, Beneyto y Gil, en 1996. Un agresor sexual de su hija de 6 años decía. Al encontrarme en el baño a la niña, le dije si quería que le hiciera cositas y la niña dijo que si. Si ella hubiera dicho que no, yo no le habría hecho nada. Le pregunté si le había gustado y ella dijo que si. Siempre le preguntaba previamente si quería jugar a tocarse. Ella siempre decía que si, porque si hubiera dicho que no, no la habría tocado. Este sujeto está neutralizando su propia responsabilidad y depositándola en la víctima, su hija de 6 años, a quien atribuye irracionalmente el deseo del contacto sexual. Otro sujeto, violador de mujeres y de niñas, descalificaba a sus víctimas con la siguiente afirmación. Las mujeres y especialmente las niñas, son putas. Otro más, que también mantenía relaciones sexuales con su hija de 6 años, atribuía

la culpabilidad sobre la víctima, mediante el siguiente razonamiento: Yo no tenía relaciones con mi hija, era ella la que las tenía conmigo. No podía evitarlo, aunque sabía que no estaba bien.

Los mecanismos de neutralización funcionan asiduamente en nuestra vida diaria. Todos los utilizamos para dar consistencia a nuestra conducta y los delincuentes también los pueden usar para justificar sus acciones ilegales.

## **Teoría del control social o de los vínculos sociales de Hirschi**

Se trata de una de las teorías más importantes de la Criminología moderna y que más investigación ha producido durante las últimas décadas. Fue formulada por Travis Hirschi en 1969 en su obra *Causes of Delinquency*, o sea *Causas de la delincuencia juvenil*. En la actualidad la teoría de Hirschi es considerada la teoría criminológica del control social por antonomasia. De ahí que tanto su propio creador, Hirschi, como los manuales y tratados de Criminología se refieran a ella indistintamente como teoría de los vínculos sociales o teoría del control. El presupuesto central de la teoría del control o de los vínculos sociales de Hirschi establece que la existencia de vínculos afectivos con personas socialmente integradas constituye el principal elemento que retiene a los jóvenes de implicarse en actividades delictivas.

Hirschi en 1969, realizó un estudio sobre la delincuencia juvenil basado en información proporcionada por los propios jóvenes sobre sus actividades en general, incluidas las delictivas si las había, y sobre sus relaciones con otras personas, especialmente con sus padres, sus amigos y el ámbito escolar. Los resultados mostraron que aquellos sujetos que tenían más vinculaciones sociales y que participaban en más actividades convencionales, educativas, recreativas, etc., cometían menos delitos. Es decir, se vino a constatar que la inmersión del sujeto en redes de contacto y apoyo social favorecía el control de sus actividades. A partir de estos resultados Hirschi elaboró una teoría parsimoniosa y dotada de consistencia interna y coherencia lógica. Aglutinó en ella de una manera lúcida elementos de previas teorías del control y propuso diversas medidas empíricas de sus principales conceptos teóricos, según Akers, 1997.

En la teoría de los vínculos sociales la delincuencia no es el producto de la existencia de determinadas creencias u otros factores que impelan a delinquir, sino que resulta de la ausencia de creencias, de normas y de vínculos sociales que prohíban o impidan delinquir. Por tanto, la génesis de la conducta delictiva no se hallaría en la adquisición de valores y normas delictivas, sino en la inexistencia o la ruptura de vinculaciones sociales contrarias a la delincuencia: Las acciones delictivas se producen cuando la vinculación de los individuos a la sociedad es débil o está rota, según Hirschi, 1969: 16. En cierta medida, se trata de una perspectiva similar a las de Sykes y Matza, puesto que ambas sugieren que los jóvenes se encuentran a la deriva y se vinculan o no a la delincuencia según cuenten o no con controles que los retengan de ella Conklin, 1995. Sin embargo, la teoría de Hirschi 1969, realza, por un lado, aquellos elementos del control informal que alejan al individuo del delito e identifica, por otro, los contextos en los que se establecen tales vínculos sociales.

## **Mecanismos de vinculación social**

Hirschi en 1969, considera que son cuatro los elementos, estrechamente relacionados entre sí, que unen a los jóvenes a la sociedad y que los disuaden de cometer delitos:

1. Apego. Concebido como aquel conjunto de lazos emocionales que se establecen con otras personas y que se traducen en afecto, admiración e identificación con ellas. En la medida que se posee un mayor apego afectivo a personas que participan en actividades sociales convencionales, se tienen más frenos para delinquir.
2. Compromiso. Define el grado en que los individuos están ubicados, o encuentran su sitio, en la sociedad convencional, especialmente en relación con la escuela y otras ocupaciones juveniles convencionales. A mayor compromiso social aumentan los costes que un individuo tendría por su posible implicación en actividades delictivas. Los sujetos que tienen más cosas que perder si delinquen, como el trabajo, posesiones económicas, familia o amigos, tienen más frenos para delinquir.
3. Participación. Define el grado de implicación de los individuos en todas aquellas actividades convencionales, escolares, familiares y laborales, que se realizan en la sociedad y que le permiten adquirir valores y técnicas que los alejan del delito. Cuanto mayor es la participación en actividades sociales convencionales, menor es la probabilidad de implicarse en actividades delictivas.
4. Creencias. Es el conjunto de convicciones que tienen las personas favorables a los valores establecidos. En la medida en que los individuos son consonantes con el contexto social en el que se desenvuelven y consideran, por ejemplo, que el respeto a la vida es un valor supremo, o que no está bien quedarse con la propiedad de otro, tienen una menor probabilidad de comportarse contrariamente a estos valores.

Todas estas formas de control pueden ejercerse, según Hirschi, en 1969, mediante los mismos mecanismos implicados en cualquier tipo de aprendizaje social, tales como los refuerzos y los castigos. Para el control de la conducta de los jóvenes, los refuerzos y castigos más efectivos son aquéllos que se aplican de manera inmediata y que proceden del propio medio del sujeto. Es decir, resultan más útiles para controlar el comportamiento las pequeñas sanciones inmediatas por la conducta inapropiada, como por ejemplo el rechazo de los amigos, que los castigos a largo plazo, como los previstos en la legislación penal.

## **Contextos de la vinculación social**

Según Hirschi, la ruptura de los mecanismos de vinculación social informal que se han descrito, como apego, compromiso, participación y creencias, puede producirse principalmente en cuatro contextos de la vida de las personas:

- 1- Falta de vinculación a los padres;

- 2- Falta de vinculación a la escuela;
- 3- Falta de vinculación al grupo de iguales o amigos y;
- 4- Falta de vinculación a las pautas de acción convencionales, especialmente a la educación y al trabajo.

En la medida en que son más fuertes el apego, el compromiso, la participación y las creencias de los jóvenes que les unen a los contextos sociales mencionados menor es la probabilidad de que lleven a cabo actividades delictivas. Por el contrario, la ruptura de todos estos mecanismos hace más probable su conducta infractora.

## **Modelo de delincuencia de Hirschi**

Mecanismos de vinculación social: Apego o lazos emocionales con otras personas. Compromiso o inhibiciones sociales por temor a pérdidas. Participación en actividades convencionales. Creencias favorables a los valores establecidos.

## **Contextos de ruptura de los vínculos sociales**

Todo se conduce al centro de la atención, donde se encuentra el mundo del delincuente. Lo rodea la falta de vinculación a los padres, igualmente la falta de vinculación a las pautas de acción convencionales, como familiares, educativas, deportivas, recreativas, etc.

Igualmente es rodeado por la falta de vinculación a la escuela. Y la falta de vinculación al grupo de personas calificadas como sus iguales.

La fuente: Elaboración propia a partir de Conklin, en 1995, se encuentra en *Criminology*. Needham Heights, Massachusetts. Allyn and Bacon, 223.

## **El apego a los padres:**

En la teoría del control social se concede una relevancia especial al apego afectivo a los padres. Según Hirschi en 1969, una de las evidencias criminológicas mejor documentadas por la investigación es que los jóvenes delincuentes se hallan menos vinculados a sus padres que los jóvenes no delincuentes. Los vínculos emocionales entre padres e hijos, vendrían a ser el vehículo que facilita los procesos de socialización, a través de los cuales los hijos reciben las ideas, las expectativas y los valores paternos.

Las teorías del control más antiguas, como por ejemplo, la de Reiss en 1951 y la de Reckless en 1997, 1961, habían atribuido la conducta delictiva a la ausencia de una adecuada internalización, por parte de los sujetos de normas, actitudes o creencias sociales. Sin embargo, Hirschi en 1969, evita referirse a estos procesos de internalización o controles internos como inhibidores de la delincuencia, ya que esta interpretación nos conduce inevitablemente a una tautología o circularidad explicativa. Es decir, cuando se observa que un joven comete delitos se aduce que se debe a una falta de internalización de las normas, y esta

explicación, a su vez, es utilizada para dar cuenta del comportamiento delictivo. Hirschi 1969, propone, por el contrario, que la explicación de la conducta delictiva reside directamente en la ruptura de los propios vínculos con los padres y con otros contextos sociales. En otras palabras, el apego emocional, o mejor aún la falta de apego, es, según Hirschi, la variable más relevante en la etiología de la conducta delictiva.

Los mecanismos mediante los cuales el apego a los padres controla la conducta de los jóvenes pueden ser diversos. Puede tratarse sencillamente de que, al estar los jóvenes más unidos a sus padres, tengan una menor disponibilidad espacio temporal para llevar a cabo conductas delictivas: cuanto más tiempo pasan los niños en presencia de los padres son menores las posibilidades de hallarse en situaciones proclives al delito. Sin embargo, Hirschi en 1969, considera que el principal mecanismo de control es psicológico y guarda relación con el grado en que el apego afectivo a los padres determina que sus opiniones y sus valoraciones sean consideradas por el niño a la hora de actuar. Es decir, la consideración importante es si los padres están psicológicamente presentes cuando surge la tentación de cometer un delito. Se asume que la supervisión es indirecta, que el niño tiene una menor probabilidad de cometer actos delictivos no porque sus padres restrinjan físicamente su conducta, sino debido a que él comparte sus actividades con ellos; no porque sus padres realmente conozcan donde está y qué es lo que hace, sino porque el los percibe como sabedores de su localización y de su conducta. Hirschi, 1969, 222. Dicho autor considera que la identificación emocional constituye el elemento fundamental del vínculo con los padres que previene la conducta delictiva.

## **La realidad criminológica**

El control informal de la delincuencia en las sociedades rurales y urbanas, elaboración de los autores.

El cotilleo, como sistema de control informal en los pueblos.

Un ejemplo sobre el funcionamiento del control social informal en el mundo rural ha sido documentado por un antropólogo social británico, Pitt-Rivers 1989, quien estudió durante los años 50 el fenómeno del cotilleo, como mecanismo de control en el pueblo granadino de Grazalema.

Para Pitt-Rivers una de las formas más eficaces que adopta el control informal e Grazalema es el cotilleo, que consiste en los comentarios que realiza un círculo reducido de personas sobre un individuo ausente. En el cotilleo se produce un distanciamiento de la persona que es objeto de comentarios y suelen emitirse juicios de valor acerca de su comportamiento. Estos grupos de cotilleo interpretan las normas sociales y califican a los otros según sus criterios. Uno de los pocos recursos de defensa con que cuenta el individuo que ha sido objeto de estas críticas, es incluirse a su vez en otros grupos donde pueda también emitir juicios sobre los demás.

Sin embargo, el cotilleo como medio de control social, deja de ser eficaz en los extremos de la estructura social. Es decir, carece de interés cotillear sobre alguna de las prostitutas del pueblo, que ya han sido excluidas de la buena sociedad, o hacerlo sobre el terrateniente del



lugar, que en cierto modo posee inmunidad social respecto de sus actividades. En cambio, si que resulta eficaz el cotilleo sobre aquellas personas que quedan entre ambos polos, todos aquellos habitantes del pueblo a los que sí que les importa qué dicen de ellos los demás y que no desean ser señalados o excluidos. Merry, 1984.

## **El control informal en la sociedad actual**

En la sociedad actual, para entender este cambio, se deben comparar las sociedades pequeñas donde el control informal funciona de manera más eficaz y en las grandes urbes donde no resulta tan efectivo el control. En las comunidades pequeñas las personas son una entidad única y no poseen diferentes roles que les permitan escapar de uno a otro, en función de su conveniencia. En el estudio sobre el pueblo de Grazalema, al que se ha hecho referencia con anterioridad, se observó que prácticamente ningún vecino era conocido por nombre, sino que cada uno tenía un apodo que lo caracterizaba. Cada persona era etiquetada de una determinada manera y no podía asumir diferentes papeles que permitiera matizar o relativizar esa etiqueta. A diferencia de esto, en las sociedades modernas cada individuo actúa en diferentes papeles, en la familia, en el trabajo, entre los amigos. Son papeles distintos, por lo que las valoraciones negativas que puedan darse en uno de ellos no tienen por qué afectar a la vida del sujeto en su conjunto. De esta manera, cometer algún pequeño delito no preocupa en exceso a muchos individuos ya que ello no tiene por qué repercutir en otros ámbitos de su vida. Las consecuencias pueden ser más limitadas, debido al anonimato social.

De este modo, la ampliación de la comunidad y la segmentación de los roles ha producido una debilitación del control informal. Quizá exista un número máximo de personas, del que pueda saberse casi todo, ya sea directamente ya sea a través de otras personas que a su vez las conocen. Este conocimiento facilita enormemente el control social. Por otro lado, el control sobre el comportamiento indeseable en su pueblo pequeño se halla vinculado al refuerzo y apoyo de la conducta deseada. Los márgenes de conducta aceptados pueden ser estrechos, pero también existe solidaridad y colaboración entre vecinos, generosidad y ayuda a personas con problemas.

No obstante, las sociedades muy cerradas y pequeñas también generan su propias formas de desviación y de delincuencia, algunas de ellas como producto tal vez del exceso de control. Un ejemplo de ello pueden ser los esporádicos episodios de delincuencia violenta que a veces tienen lugar. Si dos vecinos de un pueblo mantienen un conflicto por los linderos de sus propiedades, están obligados a aguantarse o a solucionar ese conflicto, sin que puedan escapar de él o evitarlo, ya que viven en el mismo pueblo. Estas sociedades cerradas pueden generar también miseria, debido a que muchas personas son excluidas de la comunidad por razón de su comportamiento.

Con la migración masiva desde los pueblos a las grandes ciudades, se cambian radicalmente las formas de control social. Una familia de campesinos, desplazada a un piso en la quinta planta de un bloque de viviendas, pierde muchos de sus contactos sociales. Una reacción típica es encerrarse y despreocuparse de la vida social urbana. La única lealtad social que sobrevive al desplazamiento es la solidaridad con la propia familia. Inmigrantes de los pueblos, que sabían

perfectamente cómo organizar su vida en el ámbito rural, muestran poco interés por el barrio urbano. Tampoco suelen participar en asociaciones de vecinos o de padres de alumnos y ven la vida urbana como una selva donde cada uno se defiende por sí mismo. Sus hijos aprenden a conocer en la calle un mundo totalmente diferente al de sus padres. El espíritu de comunidad y solidaridad, fuertemente presente en la sociedad rural de hace dos generaciones, se pierde en el traslado a la ciudad.

En la sociedad moderna lo típico es que no existan estos conflictos cerrados, hay más movilidad, los sujetos cambian de círculos sociales, de lugar de residencia, desaparece el control informal ejercido a través del cotilleo, ya que no existe tanta información sobre los otros. Si parece que entra en juego un control más abstracto, lejano y formal, que resulta menos eficaz porque no está basado en unos niveles tan altos de información sobre el otro como los existentes en las sociedades pequeñas. De este modo, nos encontramos que ante un hecho delictivo no se encuentran testigos, la información es escasa y la investigación judicial sin ayuda de la población es poco eficaz. La información ofrecida por el control informal es vital para que la policía y la justicia puedan actuar. Sin ella resulta muy difícil aclarar los delitos y tener conocimiento de todos aquellos que no se denuncian.

Podría pensarse que una gran parte de la vida social del pueblo se canaliza ahora a través de la televisión. Los ciudadanos muestran un gran interés por aquellos programas que les ofrecen el cotilleo, las luchas en familia y las tramas de poder o de amor. En cierto modo, parecen funcionar como un sistema compensatorio constituido por una realidad simulada que ofrece la oportunidad de hablar sobre los personajes en liza, y sustituir de esta manera aquellos comentarios que se realizaban en la plaza del pueblo o en el mercado. Una diferencia fundamental estriba en que la realidad social que generalmente se muestra en la televisión no se corresponde con la sociedad que nos rodea, sino que suele reflejar una realidad bien distinta: la de la sociedad norteamericana. Además, las películas y seriales de la pequeña pantalla están pensados para resultar atractivos y entretener, lo que hace que exageren y distorsionen la propia realidad. Todo ello hace que no sirvan como sustituto que nos aporte información sobre nuestra realidad vital más cercana, aquella en la que tenemos que desenvolver nuestras vidas.

El anonimato y la gran ciudad han roto aquellos lazos de control informal que venían operando en la sociedad rural. Si se analiza este cambio a partir de la teoría del control social de Hirschi se puede constatar que ahora los compromisos de los individuos son más sectoriales, laborales, educativos, etc., y no lo son con la comunidad como un todo. Ello hace que nuestro comportamiento en uno de estos sectores de vinculación no influya necesariamente sobre nuestro desempeño en otros ámbitos distintos. En cuanto al apego familiar, se ha producido también una reducción de la familia tradicional, más amplia, que ha sido sustituida por una familia más nuclear, con menores lazos exteriores. Pese a todo, la sociedad española se sigue caracterizando por el mantenimiento en las familias de fuertes vínculos con otros familiares cercanos, padres, hermanos, tíos, primos, situación que podría compensar, al menos hasta ahora, la desaparición del control vecinal.

La participación social también ha cambiado y ha disminuido la implicación en actividades que se desarrollan en el lugar de residencia. En las sociedades pequeñas, todas las actividades se

desarrollan en un pequeño radio de acción que se puede recorrer andando. Las distancias entre el lugar de residencia, el de trabajo y el de ocio son ahora mucho mayores. Se ha ampliado considerablemente el círculo donde la persona se mueve diariamente. Las distancias desde el domicilio hasta el lugar de trabajo pueden ser de 30 Klm. En Madrid y hasta de 100 Klm. En Tokio. Las actividades sociales ya no tienen lugar en las inmediaciones del domicilio. Los vecinos solo pueden observar a sus convecinos cuando salen del domicilio o vuelven a él. Por ello, además de que los vecinos carecen de información sobre los otros para poder hablar de ellos, los posibles comentarios pierden importancia, ya que la mayoría incluido el propio interesado, ni siquiera los conocen. La vida social, ya sea comprar, cometer delitos o practicar actividades sexuales poco aceptables, se desarrolla en un ámbito muy poco controlable. Esta nueva situación derivada de la movilidad y del anonimato, es muy posible que este favoreciendo un aumento considerable de la delincuencia.

No obstante, no todos los miembros de la sociedad desarrollan sus vidas en este amplio espacio al que se hace referencia. Aquellos sujetos que no poseen medios de transporte, como los niños, adolescentes, ancianos, los más pobres, siguen viviendo con un horizonte cercano. Y en este reducido círculo en el que han de vivir probablemente existen menos actividades lícitas suficientemente atractivas que propicien el establecimiento de lazos emocionales, compromisos y creencias favorables a la conducta social y que fomenten su participación en círculos integradores. Ya que todos los que pueden salir fuera del barrio para trabajar, para estudiar o para divertirse, los jóvenes que crecen en ese único contexto no tienen la posibilidad de observar tantas actividades positivas, ni de aprender tantos roles de comportamiento legal: por el contrario, puede suceder que su aprendizaje social se empobrezca y no reciban una adecuada educación en las normas, valores y costumbres sociales convencionales. De esta manera, la sociedad urbana, que puede mejorar las oportunidades de enriquecimiento personal para los jóvenes y los adultos bien integrados, si la contraponemos a la sociedad rural, puede también tener efectos perniciosos para grupos marginales o que no disponen de la movilidad necesaria, y son obligados a vivir en un ámbito menos atractivo y culturalmente más empobrecido.

De acuerdo con todo lo dicho, el anonimato, que es una característica destacada de la moderna sociedad urbana, favorece la comisión de delitos, al reducirse la operatividad de los mecanismos de control informal que funcionaban en las comunidades rurales. Esta constatación parece apoyar sustancialmente la teoría del control social de Hirschi.

Sin embargo, también se puede vincular el análisis de estas nuevas realidades criminológicas con otra de las teorías que se vieron con anterioridad: La teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson. Según esta teoría, tres son las condiciones necesarias para que se produzca la delincuencia: la existencia de delincuentes motivados para delinquir, la presencia de objetos atractivos para el delito y, la ausencia de controles eficaces. Del análisis de la sociedad actual que se ha efectuado, cabe concluir que en las ciudades existen más sujetos dispuestos a delinquir debido a diferentes motivos, a causa de las inconsistentes estrategias de crianza utilizadas por sus padres, del aprendizaje de conductas delictivas o de las disfunciones sociales propias de la sociedad urbana. También en ellas es mucho mayor la presencia de objetos atractivos para el delito, a la vez que la vida urbana propicia, según se ha comentado, una vigilancia informal mucho menos eficaz. Según Felson, en el año de 1994.